

Fotoestudio

ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS DE ARTE - LABORATORIOS PARA AFICIONADOS - AMPLIACIONES - REPRODUCCIONES - RETRATOS ÓLEO

Soria - 11 - Mayo 1947

G. Mola, 86 - Teléfono 377

Junta Pro. Centenario de
nra. Sra. de las Milagrosas.
Agreda.

Muy Sr. Mías: Por como Certificado tengo el gusto de recomendar a Ud. los copios provinciales que me encargaron, y en la parte posterior a estas las precios mínimos a que salen y siempre a partir del mejor excepto en el tamaño mayor que será de 100 como mínimo. Como verá todas son a base de fotografía y tanto las que les dije como estas esmaltadas y bien terminadas.

Referente a los que se puedan hacer en fotograbado el tamaño mínimo habrá de ser el mayor de los dos que envío de los más pequeños y su precio en papel cochet es el de 170 pts el mejor debiendo ser el mínimo el de cinco cuillares.

Estos últimos se pueden hacer en tallas, negros, sepia o azul
a gusto de Vds, sin que por esto pueda haber variación en
precio.

Ahora bien: Como el tiempo corre y hay que empesar por
buscar los materiales y hacer en este caso las fotografías, les
agradeceré que tan pronto acuerden en definitiva lo que se haya
de hacer me lo comuniquen a como requiera para desplazarme de
esta en busca de materiales.

Sin otra particular que me refiera de sus muy cordales
atenciones les saluda afcto
S. L. S.

[Firma]

El abajo firmado en su calidad de presidente de la junta de culto y ornato de la parroquia de los Milagros, de Acreda, ha recibido, en concepto de anticipo reintegrable, de la junta del Censuario y Coronación de la Virgen de los Milagros de la misma villa de Acreda (hacia), la cantidad de nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas, con destino al pago de la factura el Sr. fotógrafo de la Ciudad de Loria D. Lloy Molina importe de las fotografías de la 1ª Virgen de los Milagros que dicho señor ha entregado a la citada junta de culto y ornato con fecha nueve de abril del año de la fecha.

Y para que conste doy, en nombre de la junta de culto y ornato de mi presidencia, el presente que firmo en Acreda a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete.



Recibi
Rufino Oria

El abajo firmado, como presidente de la junta de culto y ornato de la parroquia de los Milagros de Acreda (hacia) ha recibido de la junta del Censuario y Coronación de la Virgen de los Milagros, en concepto de anticipo reintegrable, la cantidad de catorce mil setecientas pesetas, para pagar al Sr. fotógrafo de Loria D. Lloy Molina las copias de fotograbado y de fotografía o fotografías que la mencionada junta de culto y ornato le había encargado y cuyo número con su importe consta en la factura del Sr. Molina de fecha cinco de los corrientes.

Y para que conste en mi nombre, en el de la junta de culto y ornato que presido doy el presente que firmo en Acreda a vease de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.



Recibi
Rufino Oria